



Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 588 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 01 AGO 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VIII de Consejo Universitario, de fecha 01 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria -N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el citado cuerpo normativo establece en el "Artículo 154.-Se reconoce al 18 de setiembre como el "Día de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", en homenaje a la fecha de su creación y se conmemora con un programa especial";

Que con Oficio N° 0178-2023-UNTRM.R/OCII, de fecha 31 de julio de 2023, la Jefe la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, propone al señor Rector la conformación de la comisión del XXIII Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para la organización de las diferentes actividades a desarrollarse en nuestro mes de aniversario. Es importante mencionar que cada uno de los miembros propuestos ha sido seleccionado teniendo en cuenta su experiencia, dedicación y compromiso con nuestra universidad, lo que asegurará el éxito de la comisión en la organización y desarrollo de este significativo evento; de considerarse admitida la presente propuesta, solicitamos sea aprobada ante Consejo Universitario;

Que el Estatuto Institucional, en el artículo 30, establece que: "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 01 de agosto de 2023, acordó conformar la comisión del XXIII Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, encargada de la organización de las diferentes actividades a desarrollarse en el mes de aniversario;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;





Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 588 -2023-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la comisión del XXIII Aniversario de Creación Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encargada de la organización de las diferentes actividades a desarrollarse en el mes de aniversario, integrada de la siguiente manera:



I. Alta Dirección:

- **Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana**
Rector
- **Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres**
Vicerrector Académico
- **Dra. María Nelly Luján Espinoza**
Vicerrectora de Investigación



II. Coordinación General:

- **Lic. Estefany Salazar Grandez**
Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
- **Mg. Milagritos Del Carmen Zamora Vega**
Directora General de Administración



III. Responsable de actividades académicas e investigativas:

- **Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz**
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- **Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos**
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
- **Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui**
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- **Dr. Italo Maldonado Ramírez**
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica
- **Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva**
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
- **Dr. Hector Vladimir Vásquez Pérez**
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología
- **Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo**
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- **Dra. Carmen Inés Gutiérrez de Carrillo**
Decana (e) de la Facultad de Medicina
Directora de Instituto Investigación de Enfermedades Tropicales (IET)



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 588 -2023-UNTRM/CU

- **Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez**
Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología
- **Mg. Oscar Esteban García Grados**
Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
- **Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz**
Director del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES- CES)
- **Dr. Nilton Luis Murga Valderrama**
Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI)
- **Dr. Jonathan Alberto Campos Trigoso**
Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)

IV. Responsable de actividades culturales:

- **Mg. Bety Pasió Canta Ventura**
Directora de la Dirección de Proyección y Extensión Cultural

V. Responsable de actividades deportivas:

- **Mg. Wilfredo Amaro Cáceres**
Director de la Dirección de Bienestar Universitario

VI. Coordinadora de seguridad:

- **Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas**
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos

VII. Coordinador de logística:

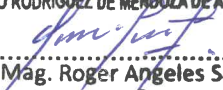
- **Ing. Herlin Noé Sánchez Chávez**
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General